

El 8 de agosto de 2025 se realizó la Asamblea Interclaustró del Departamento de Matemática convocada por su Consejo Departamental. A la misma asistieron 41 miembros de la comunidad, con representación de los claustros de estudiantes, graduados y profesores. Se abre una lista de oradores con aproximadamente 15 participaciones y se procede a la votación de las mociones que se listan a continuación:

Por unanimidad:

No iniciar el 2do cuatrimestre hasta que se recupere el poder adquisitivo de noviembre de 2023, refrendando la medida con asambleas semanales, y realizando actividades de comunicación y concientización hacia la comunidad de la FCEyN y hacia la sociedad en general.

Por mayoría: Conformar una comisión de medios para la difusión de la medida, sus motivos y actividades, tanto a la comunidad de la FCEyN como hacia la sociedad en general.

Por mayoría:

Solicitar que el Departamento de Matemática comunique fehacientemente los resultados de esta asamblea.

Por mayoría:

Solicitar que las instituciones competentes de la FCEyN notifiquen fehacientemente a la comunidad las mociones de las asambleas de los distintos departamentos.

Por unanimidad:

Realizar una siguiente asamblea en la semana del 18/8.

Por unanimidad:

Que representantes de esta asamblea participen de las charlas de ingresos a tener lugar el 13/8 a las 15:00hs.

Por mayoría:

Realizar un encuentro en la semana del 18/8 para todos los estudiantes de las materias que dicta el Departamento de Matemática con el propósito comunicar la decisión del no inicio.

Por unanimidad:

Sugerir a los docentes comunicar a los estudiantes el estado de la situación al volver al aula.

Finalizada la asamblea, se procede a crear un medio central de comunicación para la difusión y organización de la ejecución de las medidas. Se abre a la comunidad la invitación a colaborar en la comisión de medios.